

Derecho Tributario I 2021

Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 12.30 – 13:30.

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Tributario I
Naturaleza del curso	Obligatorio.
Equipo docente	Profesor: Sergio Endress Gómez. Ayudantes: Mauricio Ramírez S, Ignacio Plaza C., Sebastián Lecaros y Katherine Zamora.
Descripción del curso	Curso de Derecho Tributario, con énfasis en el análisis de su autonomía, sus fuentes principales, el sistema tributario, la relación jurídica tributaria, impuestos y los hechos impositivos y sus elementos.
Objetivos generales	<p>Al término del curso, el alumno comprenderá y aplicará los conceptos esenciales del Derecho Tributario y de la Contabilidad a los problemas y casos objeto de análisis, mediante las herramientas y metodología interpretativa propia del Derecho.</p> <p>Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender el hecho imponible en el Derecho Tributario y sus elementos, aplicados a los principales impuestos de la legislación chilena.</p> <p>Finalmente, el alumno comprenderá algunos aspectos prácticos del Derecho Tributario, en los cuales aplicará el sustrato teórico aprendido.</p>
Objetivos específicos	<p>Al término del curso, los estudiantes habrán adquirido las herramientas analíticas necesarias para interpretar y aplicar las normas del Derecho Tributario Chileno y la Contabilidad.</p> <p>Los estudiantes además serán capaces de identificar los principales elementos de la obligación tributaria y, especialmente los hechos impositivos del Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado y sus elementos constitutivos, cuya concurrencia genera el nacimiento de la obligación tributaria.</p>
Contenidos	1) DERECHO TRIBUTARIO: concepto, autonomía y relaciones con otras ramas del Derecho;

	<p>2) NORMAS CONSTITUCIONALES: terminología y principios;</p> <p>3) NORMAS TRIBUTARIAS: fuentes, interpretación, aplicación y vigencia;</p> <p>4) SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO: administración, recaudación e impuestos principales;</p> <p>5) RELACION JURÍDICA TRIBUTARIA, IMPUESTOS Y OBLIGACIÓN TRIBUTARIA;</p> <p>6) EL HECHO IMPONIBLE Y SUS ELEMENTOS;</p> <p>7) HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LA RENTA;</p> <p>8) HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS;</p> <p>9) BASE IMPONIBLE Y TASAS;</p> <p>10) NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA;</p>
Clases	<p>El semestre comprende un total de 36 sesiones a realizarse entre el miércoles 18 de agosto y el viernes 19 de noviembre de 2021.</p> <p>Las clases se realizarán los días lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 13.30 horas.</p>
Régimen de asistencia	<p>La asistencia será voluntaria (artículo 32 del Reglamento). Considerando la ausencia de manuales actualizados y la metodología del curso, basada en problemas y discusión, se recomienda asistir a la totalidad de las clases, para</p>

	<p>participar y plantear las inquietudes que se presentan clase a clase.</p> <p>En caso de paralización de actividades, se comunicará a los alumnos el material escrito que reemplazará la o las clases respectivas, el que será considerado en la evaluación respectiva.</p>
<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p>Evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de Lectura: 15% de la nota final. - Departamental: 35% de la nota final. - Examen: 50% de la nota final. <p>Evaluaciones Voluntarias:</p> <p>Si el profesor así lo estima, a su juicio exclusivo, aplicable a todos o alguno de los alumnos que asistan a clases o estén inscritos, se programarán pruebas breves, trabajos, controles de lectura o actividades, de carácter voluntario, para considerarse en conjunto con la nota del control de lectura.</p> <p>Consulta de textos legales:</p> <p>La prueba departamental y el examen final permitirán la consulta de textos legales de derecho tributario chileno, solamente escritos, teniendo cada alumno la responsabilidad de tener un texto para su uso exclusivo e individual, en la misma prueba.</p> <p>Inasistencias:</p> <p>Los estudiantes que no rindan la prueba departamental en la fecha establecida acumularán la ponderación de dicha prueba con la del examen final del curso (artículo 39 del Reglamento).</p> <p>Los estudiantes que no rindan el control de lectura en la fecha establecida acumularán la ponderación de dicho control con la del examen final del curso (artículo 39 del Reglamento).</p> <p>Los estudiantes que no rindan el examen o evaluación final de cada curso en la fecha establecida tendrán una nueva oportunidad extraordinaria para rendirlo en la fecha única que dé a conocer Dirección de Escuela al finalizar el periodo ordinario de exámenes (artículo 45 del Reglamento).</p>
<p>Metodología</p>	<p>El curso se desarrolla sobre la base de casos, preguntas y problemas planteados a los alumnos en clases o vía U cursos.</p>

	<p>Se persigue que el alumno comprenda y aplique los conceptos básicos del Derecho Tributario y de la Contabilidad a los problemas y casos objeto de análisis, mediante una metodología interpretativa propia del Derecho.</p> <p>Se promueve la argumentación fundada y racional de las normas jurídicas vigentes por sobre la memorización o realización de operaciones aritméticas.</p> <p>El Curso busca incentivar la investigación y búsqueda, autónoma de la solución mejor fundada del caso.</p> <p>El profesor explicará y comentará los aspectos esenciales, ilustrando por la vía de los ejemplos los temas a debatir. Se privilegiarán las clases activas, con participación de los alumnos en el análisis y la crítica de normas y resolución de casos.</p> <p>Al final del Curso el alumno será capaz de identificar, comprender y aplicar las normas tributarias esenciales que rigen los impuestos en Chile, y entender las relaciones del Derecho Tributario con las demás ramas del Derecho.</p>
Consultas	Se atenderán consultas previo requerimiento del alumno, directamente con el Profesor o por medio de la plataforma de u-cursos.
Antecedentes Académicos	Profesor asistente. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho de la misma casa de estudios.
<p>Bibliografía</p> <p><i>Textos de referencia a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none"> 1) AVILÉS HERNÁNDEZ, Víctor Manuel. Legalidad tributaria y mecanismos antielusión. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 264p, 2014 (Disponible en biblioteca). 2) ENDRESS, Sergio (director). Código Tributario comentado y concordado. Legal Publishing & Thomson Reuters, 2013 (Extracto disponible en U-Cursos).

- 3) **ENDRESS**, Sergio; **FIGUEROA**, Patricio. La Renta y Los Ingresos No Renta. Editorial Jurídica, Santiago de Chile, 2010 (Disponible en biblioteca).
- 4) **ENDRESS**, Sergio; **FIGUEROA**, Patricio. Manual de derecho tributario: el impuesto a la renta: parte general. Editorial Jurídica de Chile, 2004 (Disponible en biblioteca).
- 5) **ENDRESS**, Sergio. Contabilidad en el Derecho Tributario Chileno. En: **MASSONE PARODI**, Pedro. Principios de derecho tributario. Departamento de Ciencias Jurídicas. Universidad de Chile, Valparaíso, 2013, pp. 1483-1509 (Disponible en biblioteca).
- 6) **ENDRESS**, Sergio. Términos Técnicos en el Impuesto a la Renta: Las Reglas de Interpretación del Código Civil. Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. LexisNexis, Santiago, 2005 (Disponible en U-Cursos).
- 7) **MASSONE PARODI**, Pedro. Principios de derecho tributario. Departamento de Ciencias Jurídicas. Thomson Reuters, Valparaíso, 2013 (Disponible en biblioteca).
- 8) **QUERALT**, Juan Martín, et al. Curso de derecho financiero y tributario. Comercial Grupo ANAYA, SA, 2016 (Disponible en biblioteca).
- 9) **STREETER**, Jorge. La interpretación de la ley tributaria. Revista de derecho económico, 1968, n°21-22, p. 7-76 (Disponible en U-Cursos).
- 10) **ENDRESS**, Sergio. Términos Técnicos en el Impuesto a la Renta: Las Reglas de Interpretación del Código Civil. Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. LexisNexis, Santiago, 2005 (Disponible en U-Cursos).
- 11) **ENDRESS**, Sergio. La Necesidad del Gasto Tributario en la Constitución y la Contabilidad, en Interpretación de la Ley Tributaria (coordinadores Antonio Faúndez y Francisco Saffie). Thomson Reuters, 2020 (Disponible en U-Cursos).

<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Al final del curso los estudiantes debieran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los aspectos principales de los impuestos; 2. Aplicar conceptos e instituciones propias del Derecho tributario; 3. Reconocer, desde una mirada práctica, problemas interpretativos y de aplicación de los impuestos analizados; 4. Entender los principios y metodología utilizada para determinar los hechos imponible y elementos del impuesto en Chile; 5. Identificar las consecuencias tributarias de una operación, utilizando los conceptos teóricos entregados en la cátedra; 6. Comprender el rol de la Contabilidad y del Derecho Comercial en sus variables tributarias; 7. Entender los desafíos y dilemas éticos y jurídicos que plantean las normas tributarias.
<p>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</p>	<p>Análisis y resolución de casos mediante la aplicación de normas jurídicas, a través de pruebas escritas (control de lectura, prueba y examen).</p>
<p>Evidencias de aprendizaje, actividades o situaciones de evaluación.</p>	<p>Se utilizarán preferentemente evidencias de aprendizaje de tipo directo, consistentes en la discusión y análisis de casos en clases, pruebas y en el examen, donde los/las estudiantes mostrarán los resultados de aprendizaje esperados, al tenor de las preguntas y casos prácticos planteados.</p>
<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p> <p>36 sesiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) DERECHO TRIBUTARIO: concepto, autonomía y relaciones con otras ramas del Derecho (2 clases); 2) NORMAS CONSTITUCIONALES: terminología y principios (3 clases); 3) NORMAS TRIBUTARIAS: fuentes, interpretación, aplicación y vigencia (5 clases);

4) SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO: administración, recaudación e impuestos principales (1 clase);

5) RELACION JURÍDICA TRIBUTARIA, IMPUESTOS Y OBLIGACIÓN TRIBUTARIA (3 clases);

6) EL HECHO IMPONIBLE Y SUS ELEMENTOS (6 clases);

7) HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LA RENTA (4 clases);

8) HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS (4 clases);

9) BASE IMPONIBLE Y TASAS (5 clases);

10) NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA (1 clase);

Distribución estimada según avances. Existirán dos sesiones para rendir el control de lectura y la prueba departamental.